

CIRCULAR No. 004 DE 2.022

DE: GERENCIA SETP TRANSFEDERAL S.A.S

PARA: CONTRATISTAS DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S., Y USUARIOS DE LA ENTIDAD

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE HORARIO DE SERVICIOS EN FESTIVIDADES FOLCLÓRICAS DE SAN PEDRO 2022

Que el inciso segundo del artículo 209 de la Constitución política señala que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

Que motivados por la celebración de la festividad más autóctona y representativa del Departamento del Huila, y en aras de cooperar en la conservación de nuestra cultura Huilense, lo cual permite dar continuidad a las costumbres de nuestra región, la Administración del SETP modifica su horario de servicios y de atención al público.

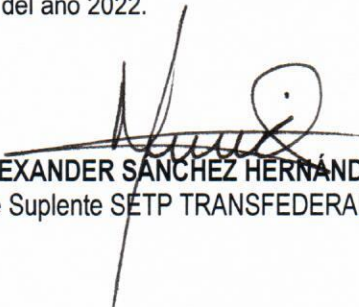
Que la alcaldía Municipal de Neiva en su Circular No. 063 de 2022 estableció un horario especial, en el cual se dispone laborar los días 30 de junio y 01 de julio de 2022 jornada continua de 7:00a.m. a 02:00 p.m. con el fin de que los servidores públicos participen activamente con sus familias en el 62° Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor.

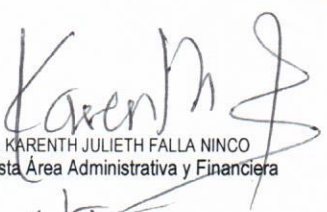
Que el gerente suplente consecuente con lo anterior, y en aras de garantizar la efectiva gestión administrativa en coordinación con las demás dependencias de la administración municipal, modifica el horario de servicios y atención al público de la siguiente manera:

DÍA	HORARIO
Jueves 30 de junio de 2022	7:00 a.m. – 3:00 p.m. Jornada continua
Viernes 1 de julio de 2022	7:00 a.m. – 3:00 p.m. Jornada continua

Dada en Neiva, el veintiocho (28) de junio del año 2022.

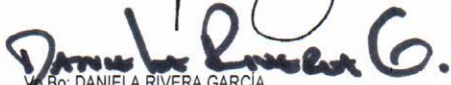
Atentamente,


ALEXANDER SANCHEZ HERNANDEZ
Gerente Suplente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.


Proyecto: KARENTH JULIETH FALLA NINCO
Contratista Área Administrativa y Financiera


Proyecto: NATALIA TRUJILLO
Contratista Área Jurídica y De contratación


Vo Bo: LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Líder Área Administrativa y Financiera


Vo Bo: DANIELA RIVERA GARCÍA
Líder Área Jurídica y de Contratación